

Diario Turolense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA
SE PUBLICA POR LA NOCHE

Año 11

Teruel.—Jueves 15 de Abril de 1915

Núm. 338

En bien de la provincia

Sr. Director del DIARIO TUROLENSE:

Querido amigo: Correspondiendo al afecto que en esa casa me profesan, quiero sean los primeros en transmitir a esa provincia tan querida, en primer término, y a Aragón después, unos ofrecimientos que he conseguido del Gobierno, a virtud de petición mía en la Junta nacional que en estos días estamos celebrando, para la mejora y fomento de la cría caballar en España.

Aragón pertenece a la región señalada para fomentar la cría de caballos destinados a tiro para el Ejército y a las necesidades de la agricultura.

Sabemos que la aspiración del labrador aragonés es vender sus potros al destete; es necesario para ello el establecimiento ahí de una remonta, destinada a criar caballos para la Artillería.

Santander acaba de ofrecer, en pugilato digno de encomios, terrenos en Reinosa y en Torrelavega para instalar uno, ya acordado.

Pues bien: he recabado del Gobierno uno más y en nombre de Su Majestad el Rey, el Director general de la Cría Caballar, ante la Junta en pleno, me ha ofrecido de una manera solemne que Teruel lo tendrá si se le ofrecen terrenos en condiciones y éstos reúnen además las que son precisas para el recio de estos animales.

Sería ofender la ilustración de usted insistir acerca de las ventajas materiales que reportaría a la provincia llevar a ella un establecimiento de remonta de nuestro Ejército: son de todos conocidas.

Edificios para la Plana mayor los hay de sobra, no sólo en Teruel sino en múltiples pueblos de la provincia; terrenos adecuados conceptúo son todos los de la ribera próximos unos a la capital, inmediatos los más a pueblos importantes; forrajes y piensos abundantes y facilidad para poderlos producir, también los hay. ¿Qué falta? Nada más sino que, asunto de tan vital interés, sea mirado por Teruel con el cariño y atención que merece.

Es el ganadero quien hace la recomendación a la provincia y creo que todos pondrán de su parte lo preciso para que en Teruel, cuyo cariño todos nos afanamos en poseer, cuyo amor nos disputamos con celos, empuje para conseguir esta mejora que yo, como ganadero, entiendo es de importancia vital para el porvenir de la riqueza pecuaria de la provincia.

Gracias, señor Director, por la inserción de las precedentes líneas y me repito como siempre su buen amigo

EL BARÓN DE VELASCO.

Inglaterra y Alemania

Sir Edward Grey considera como causa de la guerra el haberse rechazado la proposición inglesa de someter el litigio austroservio a una conferencia internacional. Sin embargo, sir Edward Grey mismo dijo al embajador alemán en Londres que el «ultimatum» austriaco no le importaba nada mientras no tuviera como consecuencia un choque entre Austria y Rusia.

Alemania lo consideró indigno de una gran potencia el que Austria-Hungría estuviese obligada a someter sus medidas de defensa contra las transgresiones criminales de su vecino servio al «placet» de otras potencias, y temió también que durante semejante conferencia Rusia pudiera concentrar tropas en la frontera oriental. Lo fundado de ese temor queda probado por el telegrama del Zar al Kaiser del 30 de Julio, según el cual Rusia había tomado medidas militares ya con fecha 25 de Julio, es decir, antes de la proposición inglesa de la conferencia. Después de la intervención rusa en el conflicto austro-servio, el Gobierno alemán trató, además, de lograr una inteligencia directa entre Rusia y Austria-Hungría.

El día 29 de Julio sir Edward Grey dijo que tal inteligencia sería la mejor solución de todas.

El mismo día hizo comprender al embajador de Francia que, en caso de una guerra europea, Inglaterra estaría al lado de Francia y Rusia.

Las negociaciones entre Viena y San

Petersburgo fueron interrumpidas por la movilización rusa el 31 de Julio. En este momento Alemania quedó obligada a movilizar, en interés de su propia seguridad; la guerra se hizo, por consiguiente, inevitable si Rusia no suspendía en el acto su movilización, lo que Alemania exigió por medio de su «ultimatum».

Este «ultimatum» fué rechazado por Rusia y sir Edward Grey.

El Gobierno alemán dió, por consiguiente; a Inglaterra suficientes garantías de que no tenía ninguna intención agresiva contra Francia ó Bélgica. Estas garantías, sin embargo, eran algo molestas para Inglaterra. Sus esfuerzos, al contrario, eran dirigidos hacia la conservación del llamado equilibrio de fuerzas, es decir, una especie de opresión de Alemania para la coalición ruso-francoinglesa.

Alemania, por su parte, nunca ha exigido la neutralidad de Inglaterra en el caso de una guerra agresiva alemana. Inglaterra, en cambio, ha preparado la guerra actual por medio de convenios secretos con Francia y Rusia, preparados a espaldas del Parlamento inglés, y siempre negados ante los representantes del país por los ministros responsables.

Es notorio que estos convenios eran para el Gobierno alemán la razón decisiva de sus armamentos terrestres y marítimos.

Conviene hacer constar de nuevo que las medidas alemanas tenían por único fin la defensa contra un ataque inminente, y, por consiguiente, no puede ser cuestión de ninguna guerra agresiva por parte de Alemania, sobre todo si se consideraba el hecho innegable de que Alemania y Austria-Hungría son las únicas grandes potencias que en los últimos cuarenta y cuatro años no han guerreado.

Bélgica ha sido complicada en la guerra únicamente por culpa de sir Edward Grey, que pidió al Gobierno belga que resistiese a la entrada de las tropas alemanas, en tanto que el Rey Alberto pidió únicamente una intervención diplomática como garantía de la integridad del territorio belga. Alemania no se opuso a garantizar dicha integridad.

Bélgica debe, por consiguiente, su triste suerte, en primer término, al Gobierno inglés, y en segundo lugar a la población civil, que atacó a las tropas alemanas y cometió las más horribles crueldades.

Alemania no anhela de ningún modo el dominio de los pueblos del Continente, sino que está luchando en un combate que le fué impuesto, y lo úni-

co que quiere lograr es su completa independencia, así como la libertad de los mares y la deliberación de los pueblos del dominio de la Armada inglesa.

La voz de mi pensamiento

Ni suena, ni da rumores,
y aunque penas o contento
me den dichas o dolores,
siempre más muda que el viento!

La voz de mi pensamiento
duerme en su lecho de flores.

¡Flores marchitas que ajadas
dieron su aroma a mi vida
flor de mi ilusión tronchada
esperanza ya enterrada
por una fe ya perdida
de desengaños hastiada.

No suena ni su alegría
ni suena su sentimiento
y quien como yo diría
siempre la habla noche y día
la voz de mi pensamiento
airada, espantosa, impía.

Siempre habla, mas causa frío
su voz escuchar helada
como el murmullo de un río
causa siempre desvarío
cuando en su corriente airada
se esconde el dolor sombrío.

¿Mas por qué le hablas, pensamiento,
si ni aun el alma te escucha?

¿Por qué te bebes sediento
mi alegría y mi contento
dejando en cambio esa lucha
que causa mi abatimiento?

Ni suenas ni das rumores
más invisible que el viento
mas yo sé que mis dolores
cesarán si frescas flores
no marchita en sus furoros
la voz de mi pensamiento.

Miguel Cabrera (hijo).

Teruel 15—IV—915

Un poco de música

Después de la guerra no sabemos qué literatura se impondrá, ni qué rumbos nuevos se iniciarán; lo que es evidente es que ahora triunfa en todos los escenarios el drama policíaco detectivesco. Ha triunfado en Madrid, ha triunfado en todas las provincias y ahora está triunfando aquí.

Puede decirse que el público reparte sus entusiasmos entre los toros y estos furibundos dramones, por los cuales desfilan los tipos representativos de las cárceles y de los presidios.

No obstante esta realidad: que tiene su origen en la decadencia del teatro español, en Madrid andan soliviantados algunos señores porque en el anti-

guo Corral de la Pacheca van a representarse operetas.

Pues qué, ¿no es preferible la música, por muy mala que sea, a estos dramones?

La última temporada teatral no ha podido ser más hermosa para la dramaturgia española.

Que yo recuerde, aparte del estreno de *El Collar de Estrellas*, en la Princesa, y del reestreno de *Los Condenados*, ninguna obra teatral se ha puesto en escena que valga la pena de nombrarse.

No es, pues, solamente del público la culpa, sino de los autores. Los toros, el drama detectivesco y los cines, no hacen más que llenar el lugar que ha dejado vacío la pobre mentalidad de los escritores modernos.

De consuelo debe servirnos a todos que en el Teatro Español de Madrid se representen operetas, pues a falta de pan buenas son tortas, aunque éstas sean francesas o vienesas.

La música española está en camino de florecimiento, y tal vez sirvan esas operetas para ir preparando al público a más altos refinamientos.

Tal vez ahora, con el ejemplo que nos ha dado la señorita María Rodrigo, los músicos españoles se dedican a dar la batalla a nuestro mal gusto imperante y a comulgar en el altar de la verdadera belleza. Y para esto, no cabe dudar, ningún templo mejor que el Teatro.

Ya que la prosa está tan por los suelos, vamos a ver si nos animamos y enmendamos, con un poquito de música.

A. B.

AL PASAR

El Correo Español dice en grandes caracteres:

«El Papa invita a trabajar por la paz; así como quien siente una satisfacción inmensa por expresar algo grande y solemne; como quien espera con verdadera ansiedad el anhelado día de la paz.

Eso está bien para los fanáticos del carlismo, jaimismo o como quiera llamarse; pero para los que libres de todo perjuicio y de todo sectarismo venimos haciendo desde el principio de la guerra ese papel, no le sirve el antifaz.

Leemos: «Los alemanes han suspendido la celebración del aniversario del rey Alberto en toda Bélgica:

El jefe de las tropas de ocupación ha publicado una proclama prohibiendo al público celebrar esta fiesta e izar el pabellón belga.»

Desde luego, creemos que la tal noticia se refiere al cumpleaños, y si es así, en verdad que es significativa.

Después de ocho meses de ocupación todavía no ha conseguido los alemanes que los belgas admiren al gran Guillermo.

Leemos y comentamos: «En el ministerio de Hacienda manifestaron ayer que se da el caso curioso de que algunas provincias rechazan el trigo que habían solicitado del Tesoro, y que estaba ya en los tinglados de los puertos.

La negativa obedece a que el precio

ha descendido estos días en varios centos de contratación.

Estos hechos indican —decía un alto funcionario de Hacienda— que hay sobrante de trigo en España y que el problema puede darse por resuelto.»

¡Y el pan sigue por las nubes!

Cebada en puerta:

Telegrafían de Roma que don Jaime de Borbón, hablando de las declaraciones de Mella, ha manifestado que las apruebas en todas sus partes; pero sobre otras guarda reserva.

Ya dirá usted, después de aprobarlas todas, las que don Jaime se reserva.

¡Deben ser terribles!

MONTE DE PIEDAD

CAJA DE AHORROS DE TERUEL

Balances de situación al 31 de Diciembre 1914:

ACTIVO	
	Pesetas
Préstamos sobre ropas, alhajas y otros efectos . . .	12.224.50
Valores públicos	206.438.35
Tesorero, existencia en Caja	6.141.76
Lctes caducados	1.023.16
Juan Lartiga, s. c. como ex administrador del Monte de Piedad	10.869.68
Administrador del Monte de Piedad	201.34
Mobiliario	309.52
Intereses pendientes de cobro	302.97
	<hr/>
	237.511.43

PASIVO	
Imponentes de la Caja de Ahorros	196.994.79
Restos de ventas	176.70
Capital del Establecimiento	40.339.99
	<hr/>
	237.511.48

V.º B.º, el presidente, *Manuel Hernández*.—El secretario-contador, *Máximo Miguel*.

LAS SUBSISTENCIAS

El precio de las carnes y los acaparadores

Benito Pérez Galdós, retratando como él sólo sabe hacerlo el medio ambiente social de una época, dedica en la cuarta serie de sus episodios nacionales, «La revolución de Julio», un párrafo muy sustancioso y divertido a la ignorancia del pueblo español en el año de 1852. Por él nos enteramos de los puntos que aquellos puntos de sediciones y revueltas calzaba el pueblo español.

La tal pintura se nos ha venido a las mientes al coger la pluma para tratar del grave problema de las subsistencias. Porque en realidad el pleito no existe, y sólo se trata de un abuso consentido por las autoridades y por el pueblo. Es decir, para tratar de él tenemos que volver a poner sobre las cuartillas aquellas dos palabras que, según Galdós, estaban en

1852 en todos los labios y en todos los papeles, y que el pueblo español, a pesar de saberlas de memoria y de repetir las, no sabían lo que significaban.

El problema de las subsistencias, a fuerza de traerlo y de llevarlo, a fuerza de moverlo, se ha convertido en un *pandemonium*.

En 1852 la gente ignoraba el significado de esta palabra cuando los papeles, al hablar de la calle de las Rejas y del palacio de Cristina, decían que era el *antro de la corrupción*, el *inmundo taller de los chanchullos* de ferrocarriles, y más, mucho más, un *serallo*, un *pandemonium* donde se fraguaban todos los *planes maquiavélicos* contra la libertad. Ignoraba también el pueblo el significado de la palabra *agio*, y, según Galdós, había personas que creían que eso de *agio* era algo así como ojos echados a perder.

Aquella ignorancia hoy no existe; todo el mundo sabe ya lo que significan las palabras *agio* y *pandemonium* pero es fuerza confesar que todo el mundo, altos y bajos, obran como si lo ignorasen. El problema de las subsistencias es un verdadero *pandemonium*, donde se ensartan una colección interminable de *agios*. Ni más ni menos, ni menos ni más.

El desorden y la confusión, el pisto manchego lo han armado los interesados en que nadie sepa a lo que atenerse respecto a los verdaderos culpables, a los únicos culpables que son los acaparadores, y hay que dejarse de frasecitas modernas, para despistar y tratar el asunto con llaneza castellana.

En esta cuestión, mejor, en este crimen lento que se está perpetuando en España hay en solo reo, que es el acaparador; y contra él hay que ir, dejándonos de frases y de estudios, y de estadísticas y de *milindres*. Y mientras el pueblo y las autoridades no se decidan a hacer esto, no conseguiremos nada.

Hablar ahora a las gentes de exportación, de precios niveladores de la crisis ganadera y de otras zarandajas por el estilo para probar que el aumento del precio de las carnes es lógico y que debemos pagar y resignarnos, es repetir el sistema usado en 1850, hablándole al pueblo de *pandemoniums* y de *agios*.

Claro que ahora, como entonces, la intuición del pueblo comprende que detrás de todas esas frases se esconde algo que no debe ser, que representa una injusticia y que, aunque tarde y mal, llegará un día en que intervenga para cortar el abuso.

A eso vamos nosotros, a evitar que lo que ahora tiene arreglo pueda llegar a no tenerlo o a tenerlo malo, después de causar unas cuantas víctimas.

Suben los precios porque hay acaparadores, y contra éstos deben ir dirigidas todas las medidas. En cuanto tengamos unos datos que esperamos, demostraremos que no es exacto que a ganadería española haya sufrido crisis ninguna. Hoy nos conformaremos con decir que en Galicia hay ganado de sobra y que se vende a bajos precios.

Además, y tomando como reguladora la cotización de las carnes en Madrid, y diciendo lo que en Madrid ocu-

re, se llegará al convencimiento de que el alza en el precio de la carne es injusta. He aquí por qué en Madrid se vende la carne cara.

(Datos del señor Niembro, expuestos en la última sesión celebrada en el Ayuntamiento de Madrid:)

«Los acaparadores, que no pasan de siete, tienen un «colgadero» en el Matadero y allí dejan las carnes los días que les parece con objeto de que el precio no baje, y por este almacenaje no pagan nada al Concejo ni abonan contribución industrial.

Relación diferencial de los beneficios que obtiene el abastecedor de los impuestos municipales, al producto de los despojos en las reses vacunas y lanares.

Una vaca de 275,500 kilogramos, en canal, comprada en el mercado a 84 reales arroba, es decir, a 1,83 pesetas kilogramo, ha pagado:

De derechos municipales, arbitrio, degüello y 1 por 100, a 0,20,56,10 idem de despojos, uno, a 2,50,2,50; de fiel, 0,25; de mozos, 1,68; de arrastre, 1,60. Total gastos, 61,13.

Ha producido: De cuero, a 0,22 pesetas el kilo; canal, 60,61; despojos, a 0,12 idem idem, 33,06; prima, 1,00; comisión, 0,20. Total beneficio, 95,17.

Diferencia que obtiene, 34,04 pesetas,

Es decir, 1,30 en arroba, a 0,12 en kilo, vendiendo la res al mismo precio que la compra.

En seis lanares se han pagado, pesando 56 kilogramos:

Derechos municipales, a 0,25 kilogramos, 14 pesetas; por despojos, a 0,50,3,00; diversos gastos, 0,96. Total, 17,96.

Se han obtenido de ingresos: Piel de lana, a 0,26 kilo; canal, 14,55 pesetas; despojos, a 1,25 cada uno, 7,50; prima por ser merinos, 1,50. Total, 23,55.

Beneficio de los caídos, 5,60 es decir, diez céntimos en kilogramo.

De aquí se deduce que, matándose en Madrid unas 75.000 reses vacunas y unas 350.000 lanares, con 225 kilogramos y 12 id., respectivamente, cada res obtienen los intermediarios.

Beneficio en kilo: 75.000 reses, a 225 kilogramos una, pesan 16.875.000, por 0,12, 2.025.000 pesetas; 350.000 reses lanares, a 12 kilogramos una, 4.200.000; por 0,10, 420.000.

Total del beneficio anual, pesetas 2.445.000.

Es decir, que los abastecedores de carne encarecen ésta, sin contar el beneficio de la nave, de otra importancia, en 2.445.000 pesetas por año, que es lo que ellos ganan.

No hay que darle vueltas; el acaparador es el culpable y contra el acaparador hay que ir.

Contra los acaparadores iremos.

F. JOVER MARTINEZ
DENTISTA
DIENTES ARTIFICIALES
OPERACIONES SIN DOLOR
PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.
TERUEL

SECCIÓN FINANCIERA

Datos tomados en el despacho del Corredor Colegiado de Comercio de esta plaza

D. José Estevan y Serrano

COTIZACIÓN OFICIAL

Bolsa de Madrid 14 Abri

Antiguo y acreditado comercio de tejidos de "EL FERROCARRIL,"

23—CALLE NUEVA—23

LIQUIDACIÓN VERDAD DE TODAS SUS INMENSAS EXISTENCIAS TODO VA A VENDERSE A PRECIOS FABULOSAMENTE BARATOS PRECIO FIJO

FONDOS PÚBLICOS	Cambios
4 por 100 Interior (30 Dic. 1908)	
Ts. S. F. de 50.000 ptas. nomls...	71.80
» F de 25.000 » » »	72.25
» D de 12.500 » » »	73.45
» C de 5.000 » » »	76.10
» B de 2.500 » » »	78.00
» A de 500 » » »	79.00
» G y H de 100 y 200.....	78.25
En diferentes series.....	78.25
4 por 100 Amortizable	
Ts. S. F. de 50.000 ptas. nomls...	
» D de 12.500 » » »	87.00
» C de 5.000 » » »	87.00
» B de 2.500 » » »	87.25
» A de 500 » » »	87.25
En diferentes series.....	
5 por 100 Amortizable	
Ts. S. F. de 50.000 ptas. nomls...	93.00
» E de 25.000 » » »	93.10
» D de 12.500 » » »	93.50
» C de 5.000 » » »	94.90
» B de 2.500 » » »	95.25
» A de 500 » » »	95.75
En diferentes series.....	
Obligaciones de T. al 4 por 100	
EMISIÓN DE 1 ENERO 1915.	
S. A. nomls. 1 a 28.440 de 500 p.	100.25
B. » 1 a 34.668 de 5.000	100.05
Valores de Sociedades Nacionales	
ACCIONES	
Banco de España.....	446.00
Compañía A. de Tabacos.....	
Banco Hipotecario de España.....	
Banco Hispano-Americano.....	
Unión Española de Explosivos.....	
París a la vista.....	94.10
Londres a la vista.....	24.01

surarán a ofrecer al Gobierno todo lo necesario para su instalación.

En nombre de Teruel damos las gracias a nuestro querido amigo el señor Barón de Velasco, que una vez más ha demostrado el cariño que siente a esta provincia.

—En la sesión verificada anoche por el Ayuntamiento no hubo nada de interés, limitándose a la orden del día.

—Esta mañana, víctima de una larga enfermedad, ha fallecido la esposa de nuestro querido amigo el conocido médico D. Serafín Hernando.

Mañana a las once y media tendrán lugar en la iglesia de San Andrés los funerales, verificándose a continuación la conducción del cadáver.

Reciba el Sr. Hernando y su distinguida familia nuestro más sentido pésame por tan terrible pérdida.

—En los escaparates del acreditado establecimiento de D. Florencio López, hemos visto expuesta la artística custodia adquirida por suscripción popular para la iglesia de San Miguel, en sustitución de la que fué robada sacrilegamente el año pasado.

Dicha custodia es una verdadera obra de arte que honra los talleres de la casa constructora de D. Santos Antonio Alcón, sucesor de Orrico, de Valencia.

La consagración tendrá lugar el día 2 del próximo mes de Mayo, celebrándose con dicho objeto una gran función religiosa.

—Participan de Gúdar que reina alguna excitación entre los vecinos de aquel pueblo por disputarse la pertenencia de la propiedad denominada «Clotes».

—El Sr. Capitán general de la región comunica al Gobierno civil, que la concentración de los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1914, tendrá lugar los días 1, 2 y 3 del próximo mes de Mayo, rogándole al mismo tiempo disponga se aumente la vigilancia en los trenes y estaciones de los trayectos durante dichos días.

Al propio tiempo ruega escite el celo de los Alcaldes y Jefes de las comandancias de la Guardia civil a fin de que hagan saber a los reclutas, que de no verificar la presentación en los plazos que marca el artículo 27 de la ley de reclutamiento, quedarán sujetos a la penalidad que ésta señala a los desertores, cuya calificación comprenderá también a los que habiéndose ausentado de su residencia habitual sin autorización dejen de recibir la orden de incorporación, procurando por cuantos medios estén a su alcance dar facilidades para el cumplimiento del precepto legal con objeto de que este llamamien-

to que es la primera vez que se hace tenga el mayor éxito posible, escitando el patriotismo de la juventud que a él tiene que acudir.

—Desórdenes de la nutrición.—Aumentando la resistencia del organismo, por la absorción de los alimentos bien digeridos y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

—Esta mañana ha tenido lugar en la Audiencia el juicio oral procedente del juzgado de Teruel contra José Paricio y otro por el delito de disparo y lesiones.

De la defensa de los procesados han estado encargados los abogados señores Albalate y Rivera, habiendo quedado el juicio concluso para sentencia.

—El aspirante de esta Tesorería de Hacienda D. José de la Calle ha sido trasladado a la Aduana de Mahón.

—Anoche en el correo regresó de Valencia D. Juan Punter y esta mañana ha llegado en el correo de Madrid el concejal D. José Sorná.

SE VENDE la casa número tres de la calle del Clavél de esta ciudad con otro edificio de planta baja y granero frente a la misma casa.

Para informes y condiciones de venta, en la PLAZA DEL MERCADO número 11 y 12.

SUBASTA NOTARIAL

El día 20 del actual se venderán en pública subasta once fincas en el término de Cella, procedentes de la testamentaria de doña Isabel Lozano. El acto tendrá lugar a las nueve horas en la planta baja del Seminario Conciliar de esta diócesis, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa parroquial de Cella y en la Notaría de esta ciudad, San Francisco 5, bajo Teruel 14 Abril 1915.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 15 16:30

TREN QUE CHOCA

El tren rápido de Barcelona, al llegar a la estación de Vicálvaro, chocó con unos vagones.

No ocurrieron desgracias. En dicho tren regresaba a Madrid el director general de Administración local, quien tomó en dicho pueblo un automóvil; trasladándose a la corte.

DATO A BARCELONA

Al recibirnos esta mañana el subsecretario de la Gobernación, negó que

fuera exacto el rumor que atribuye al Sr. Dato el propósito de aplazar su anunciado viaje a Barcelona.

«Saldrá—añadió el sábado por la noche.»

EL MINISTRO DE LA GUERRA

El señor conde de Serrallo visitará pronto las fábricas militares de Turbia.

Este viaje fué proyectado apenas ocupó el señor general Echagüe la cartera de la Guerra, y se ha venido aplazando porque las atenciones del cargo no le han permitido realizarlo hasta ahora.

Parece que acompañará al ministro de la Guerra el jefe de sección de Artillería del ministerio de la Guerra, señor Cubillo.

HALLAZGO DE UNA CARTERA

Un ujier del Congreso se ha encontrado una cartera conteniendo 1.975 pesetas.

Se ha averiguado que pertenece a uno de los comisionados catalanes que se encuentra en Madrid.

EL PRÍNCIPE BATTENBERG

El Sr. Sánchez Guerra nos ha dicho esta tarde:

Desembarcó en Algeciras el príncipe Alejandro de Battenberg y marchó a La Almoraima, donde permanecerá cuatro horas, volviendo a embarcar.

HIPOTECAS sobre FINCAS RÚSTICAS y URBANAS.

Interés 5'50 por 100 anual INFORMARA D. José Estevan Corredor colegiado de Comercio. TERUEL

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

El día 18 de Abril saldrá fijamente de Valencia, el vapor Príncipe de Asturias con destino a Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª A los pasajeros de 3.ª se les sirve la comida en mesas convenientemente instaladas.

LÍNEA ANTILLAS. Cada 20 días salida de vapores para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Solicítense informes verbalmente o por carta de sus CONSIGNATARIOS Requena e Hijos, Colón 62, VALENCIA

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE TERUEL

Habiéndose recibido aviso del extráño de la libreta núm. 1.443 propiedad de D.ª Benita Muñoz, a nombre de su hermano Ciriaco Muñoz Navarro, se ruega a la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en las oficinas de esta Caja hasta el día 30 del actual, fecha en que de no haberse presentado, la Junta de estas instituciones acordará su anulación o lo que proceda. Teruel 14 Abril de 1915.—P. A. de la J., el secretario-contador, Máximo Miguel.

MAXIMO MIGUEL

CORREDOR DE COMERCIO Despacho—TEMPRADO 11 principal.

FERMIN ROUMIER

DENTISTA Democracia 31 (esquina al Ovalo)

Imp. del DIARIO TUROLENSE Muñoz Degraín-2.

SANTORAL Y CULTOS

Santo de mañana.—Santo Toribio.

Misas cantadas a hora fija.—En la Catedral, a las diez, la Misa conventual En San Martín, a las nueve y media, la misa cantada de las cuarenta horas.

Misas rezadas a hora fija.—A las seis en el Hospital y Santa Teresa. A las siete, en Santa Clara y Santiago. A las nueve, en Santa Teresa. A las nueve y media, en la Catedral la Misa de Prima.

Cuarenta horas.—En San Martín, de cinco a siete de la tarde. La Misa conventual a las nueve y media.

Santo Rosario.—Al toque de oraciones se reza en todas las Iglesias Parroquiales.

INFORMACION GENERAL

Llamamos la atención del Ayuntamiento acerca de lo conseguido para Teruel por el activo Diputado a Cortes señor Barón de Velasco, pues creemos, y con nosotros creen cuantos están enterados de ello, que representa una mejora de importancia el establecimiento en la capital de una remonta destinada a la cría caballar, y buena prueba de ello es que capitales de importancia han puesto en juego grandes influencias para conseguirlo.

Esperamos que tanto el Ayuntamiento como las demás entidades, pondrán cuanto esté de su parte y se apre-

Imprenta del DIARIO TUROLENSE - Muñoz Degraín, 2

A CARGO DE VILLANUEVA

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos.

Circulares, membretes, esquelas, recordatorios de todas clases, tarjetas de visita, etc.

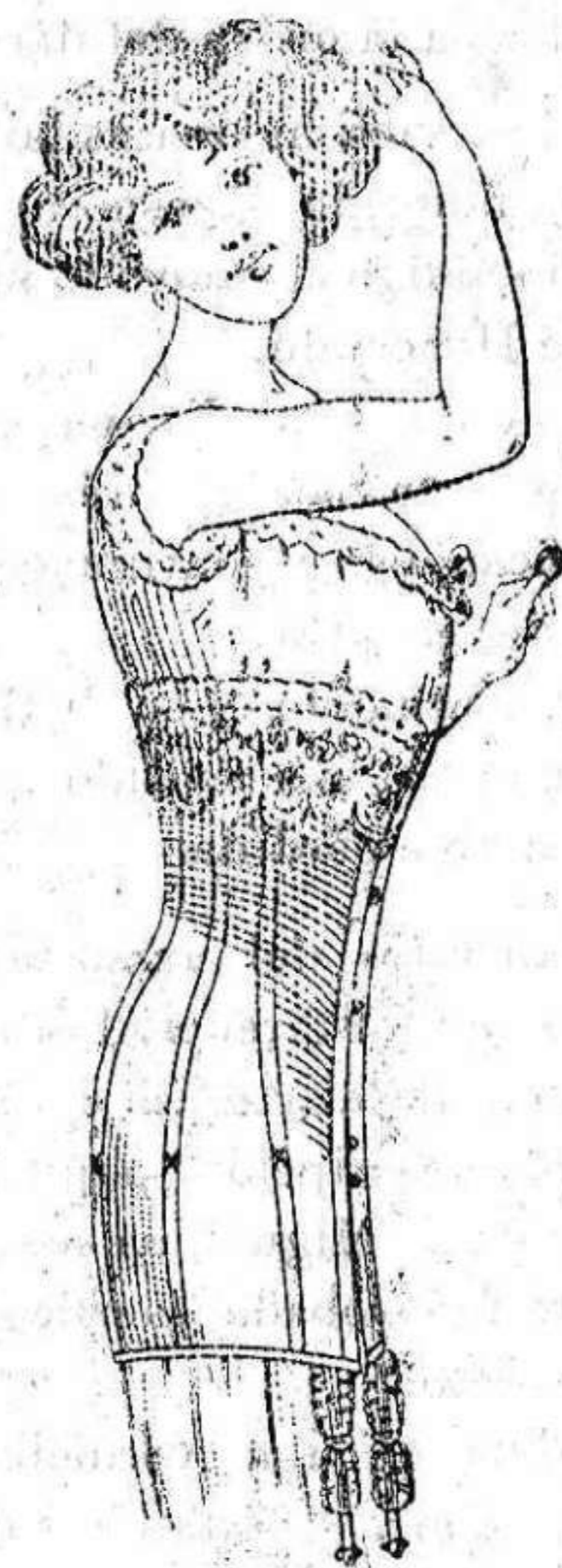
J. Arsenio Sabino

LIBRERIA DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

OBJETOS DE ESCRITORIO

En este establecimiento se admiten encargos de adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras como nacionales; basta que se indique el autor y punto de venta.

5 — DEMOCRACIA — 5



CORSETERÍA

DE

Sebastián Navarro

SAN JUAN 3—TERUEL

Elegantes corsés para señoritas.

Corsés cómodos para señoras delicadas.

Fajas ventrales para señora y caballero.

Tirantes, Sostenedores

y demás artículos.

Especialidad en las medias.



AGUAS Y LODOS MINERO MEDICINALES

Paracuellos de Giloca -- (Calatayud)

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales constituidos por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatoa alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina.

Asociados al uso del agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las herpéticas y escrofulosas) y os infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos.

También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias reveldes si se localizan. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel facilita la curación.

Para informes, pídase folletos explicativos al administrador del Balneario.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.